

AVISO

TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL

BARRANQUILLA

Rad. **086383189002-2023-00455-00**

Ref. Interna No. 2023-00513 T

HACE SABER:

A las personas que a continuación se relacionan: **JAIRO RAMIREZ y JUAN ADOLFO HELD**, de quienes se desconoce su dirección, que se les notifica mediante este Aviso del AUTO de fecha 01 de febrero de 2024, proferido por el Magistrado Dr. DEMOSTENES CAMARGO DE AVILA, dentro de la acción de tutela presentada por el señor (a) **GALO SALCEDO JIMENEZ**, contra, **JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE MALAMBO Y FISCALIA SEPTIMA SECCIONAL DE SOLEDAD** trámite al que se VINCULÓ a la FISCALIA PRIMERA SECCIONAL DE SABANALARGA, FISCALIA SEGUNDA SECCIONAL DE SOLEDAD y a los Ciudadanos JAIRO RAMIREZ y JUAN ADOLFO HELD, donde se resolvió se conceder la impugnación interpuesta por el accionante GALO SALCEDO JIMENEZ quien actúa por medio de apoderado judicial, contra el fallo de Tutela del 18 de Diciembre de 2023. Como consecuencia de lo expuesto, se ordena remitir el expediente a la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, para los efectos de la segunda instancia NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Se les informa a los señores **JAIRO RAMIREZ y JUAN ADOLFO HELD**, que QUEDAN NOTIFICADOS CON ESTE AVISO.

Favor contestar al correo electrónico de la secretaria sala Penal o solicitar mayor información:  
[secpnbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:secpnbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Barranquilla, febrero 07 de 2024

El secretario,

OTTO MARTINEZ SIADO

Secretario Sala Penal Tribunal Superior Barranquilla.

Publicado en la página web de la Rama Judicial - Secretaría Sala Penal de Barranquilla  
(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-de-la-sala-penal-del-tribunal-superior-de-barranquilla>)